



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ABANCAY

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 151-2020-MPA-A**

Abancay, 20 de mayo del 2020

**VISTOS:**

La Resolución Directoral N° 035\_2020-EF/43.01, que aprueba la directiva N° 001-2020-EF/43.01 del Sistema Nacional de Tesorería; el Informe 110-2019-SGT-GAT-MPA remitido por la sub gerencia de tesorería, Informe N°318-2020-GAF-MPA, remitido por la gerencia de la administración y finanzas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Directoral N° 035-2020-EF/43.01, se aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/43.01, "Lineamientos para la administración y control de caja chica en la unidad ejecutora 001-administración general del ministerio de economía y finanzas del sistema Nacional de Tesorería", que norma la acreditación de titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de las instituciones públicas, en el presente caso a la Municipalidad Provincial de Abancay

Que, mediante informe N° 318-220-GAF-MPA, elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas, que contiene el Informe N° 110-2019-SGT-MPA de la Subgerencia de Tesorería, quien solicita la designación de nuevos responsables de las firmas de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Abancay, proponiendo al Sr. C.P.C. Edgar Montalvo Guevara, Gerente de Administración y Finanzas y a la Sra. C.P.C. Yuri Karina Rojas Guillen Sub gerente de Tesorería como Titulares de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial del Abancay, y a la Lic. Ana María Huamanrimachi Huamán y al servidor Sr. Juan Peña Moya como Suplentes del manejo de las cuentas antes referidas, asimismo solicita facultar a los responsables la firma de contrato de servicios de transferencia via sistema de Administración de transmisiones masivas a través de internet;

Que, revisado los antecedentes se tiene que mediante Resolución de Alcaldía N° 148-2020-MPA-A de fecha 11 de mayo del 2019, se concluyó en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas al Lic. Milton Pachamama Marín, así como del informe N° 110-2019-SGT-MPA de la Subgerencia de Tesorería solicita que se realice la baja del manejo de las cuentas de la Municipalidad Provincial de Abancay, del servidor José Luis Villarroel Peña, siendo necesario atender lo solicitado con el acto resolutivo correspondiente;

En consecuencia, en el uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, como RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY como Titulares y Suplentes a partir del 20 de mayo del 2020 a los siguientes servidores:**

Apellidos y Nombres	DNI	CARGO	RESPONSABLE
C.P.C. Edgar Montalvo Guevara	29730742	Gerente de Administración y Finanzas	TITULAR
C.P.C. Yuri Karina Rojas Guillen	46570473	Sub Gerencia de Tesorería	TITULAR
Servidor Juan Peña Moya	07387743	Oficina de Escalafón	SUPLENTE
Ana María Huamanrimachi Huamán	31036714	Asistente de Tesorería	SUPLENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ABANCAY

**ARTICULO SEGUNDO.- DAR DE BAJA del MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY** a los señores Milton Pachamama Marín y José Luis Villarroel Peña, conforme al informe N° 110-2019-SGT-MPA de la Subgerencia de Tesorería.

**ARTICULO TERCERO.- FACULTAR** a los RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, para la firma de contrato de servicios de transferencia vía sistema de Administración de transmisiones masivas a través de internet.

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al Banco de la Nación y entidades financieras como corresponda, así como a los sistemas administrativos y servidores comprendidos, para conocimiento y fines que corresponda.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ABANCAY

CPC. Guido Chafaylla Maldonado  
ALCALDE

